INFORME DE RENDICION DE CUENTAS PERIODO 01 ENERO AL 31 DE DICIEMBRE 2024 DE LA EMPRESA PÚBLICA DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DEL CANTÓN ZAMORA

AUTORIDAD QUE RINDE CUENTAS:

DR. SERGIO LEONARDO TAPIA APOLO, GERENTE ENCARGADO DE LA EMPRESA PÚBLICA DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DEL CANTÓN ZAMORA EMAPAZ E.P

Escaneado con CamScanner

ANTECEDENTES

La Constitución de 2008 establece por primera vez a la Rendición de Cuentas como un mecanismo para garantizar la democratización de las relaciones entre la sociedad civil y el Estado en sus diferentes niveles de Gobierno, siendo éste un mecanismo que se ha ido estableciendo como elemento fundamental para la construcción del Poder Ciudadano en el Ecuador, ya que no solo se trata de garantizar el derecho al acceso a la información pública, sino de todo un proceso metódico y estandarizado entre la ciudadanía y sus gobernantes.

Este proceso convierte a la sociedad civil, en vigilante y demandante de la gestión de quienes los representan, mientras que el escrutinio público al que se someten las entidades, genera un ambiente de confianza con sus usuarios, fortaleciendo y legitimando su gestión, constituyéndose en una oportunidad para todos los ciudadanos y por ende para la vida democrática del país. Desde la Empresa Pública de Agua Potable y Alcantarillado del Cantón Zamora buscamos dar nuestro mayor aporte comprimiendo con la entrega de la información que garantice la confianza de nuestros usuarios y cumpla con las exigencias de los organismos de control, es por esto que, la Empresa Pública de Agua Potable y Alcantarillado del Cantón Zamora EMAPAZ E.P rinde cuentas ante ustedes, ecuatorianas y ecuatorianos, sobre las acciones realizadas, los recursos empleados y los logros obtenidos en la gestión institucional del 01 de Enero al 31 de diciembre de 2023 . Este documento recoge los resultados objetivos propuestos y alcanzados, el destino de los fondos asignados y los logros alcanzados.

Considerando que la Rendición de Cuentas es un proceso de diálogo e interrelación entre autoridades y ciudadanía para informar y poner en su consideración las acciones, proyectos y resultados de la gestión pública. La ciudadanía conoce y evalúa dicho trabajo, y ejerce así su derecho a participar. Y que es importante porque sirve para mejorar la gestión de lo público: cuando una institución muestra los resultados de su gestión, esta puede ser evaluada por la ciudadanía. De tal modo, la ciudadanía tiene incidencia en la gestión, ya que, al cualificarla, se puede mejorar los servicios y, por tanto, la calidad de vida de las personas.

La Empresa Pública de Agua Potable y alcantarillado del Cantón Zamora EMAPAZ E.P, eleva el presente informe de Rendición de Cuenta del periodo 2024.

INTRODUCCION

La Empresa Municipal de Agua Potable y Alcantarillado del cantón Zamora, es creada mediante Ordenanza aprobada y sancionada el 2 de marzo del 2007 y publicada en el registro oficial N° 71 del 25 de abril del 2007.- La Empresa Pública de Agua Potable y Alcantarillado del cantón Zamora EMAPAZ EP, se constituye mediante Ordenanza, sancionada el 21 de junio del 2010 y publicada en el Registro Oficial N° 73, del 27 de septiembre del 2010.

Escaneado con CamScanner

La independencia administrativa, financiera y presupuestaria, se contrae a partir de enero del 2009, fecha en la cual la Empresa, procede a efectuar el pago de salarios y más componentes salariales a todos los Servidores y Obreros, previo la legalización del Registro Único de Contribuyentes, cuenta de transferencia en el Banco Central del Ecuador, y la Clave Patronal, ante el IESS

Para la Empresa Pública de agua potable y alcantarillado del Cantón Zamora E.P., la Rendición de Cuentas es un práctico mecanismo de evaluación de la ciudadanía a la gestión pública, para garantizar eficiencia en términos de consecución de los objetivos planteados y transparencia en términos del uso de los recursos.

Nuestro informe de Rendición de Cuentas, muestra el grado de cumplimiento de objetivos y metas institucionales desarrollados en el ejercicio fiscal 2024, en función del Plan Estratégico Institucional que traza los objetivos estratégicos que, a la vez, dirigen el accionar de esta institución.

MISIÓN INSTITUCIONAL

"Servir a la colectividad en el abastecimiento de agua potable y alcantarillado, preservando la salud de la población y el medio ambiente"

VISIÓN INSTITUCIONAL

"Ser una empresa eficiente y eficaz, que genere rentabilidad social en sus inversiones, capaz de dotar de un servicio de agua potable y alcantarillado continuo, oportuno y de calidad al Cantón Zamora"

OBJETIVOS ESTRATEGICOS

- ✓ Garantizar a los usuarios la prestación de los servicios de Agua Potable y Alcantarillado en condiciones óptimas.
- ✓ Motivar el sentido de Pertenencia de los ciudadanos a través del reconocimiento y valoración a la empresa.
- ✓ Optimizar el sistema comercial para beneficio institucional y de los ciudadanos.
- ✓ Garantizar la rentabilidad social en sus inversiones.

Escaneado con CamScanner

ORGANIGRAMA ESTRUCTURAL POR PROCESOS DE LA EMPRESA

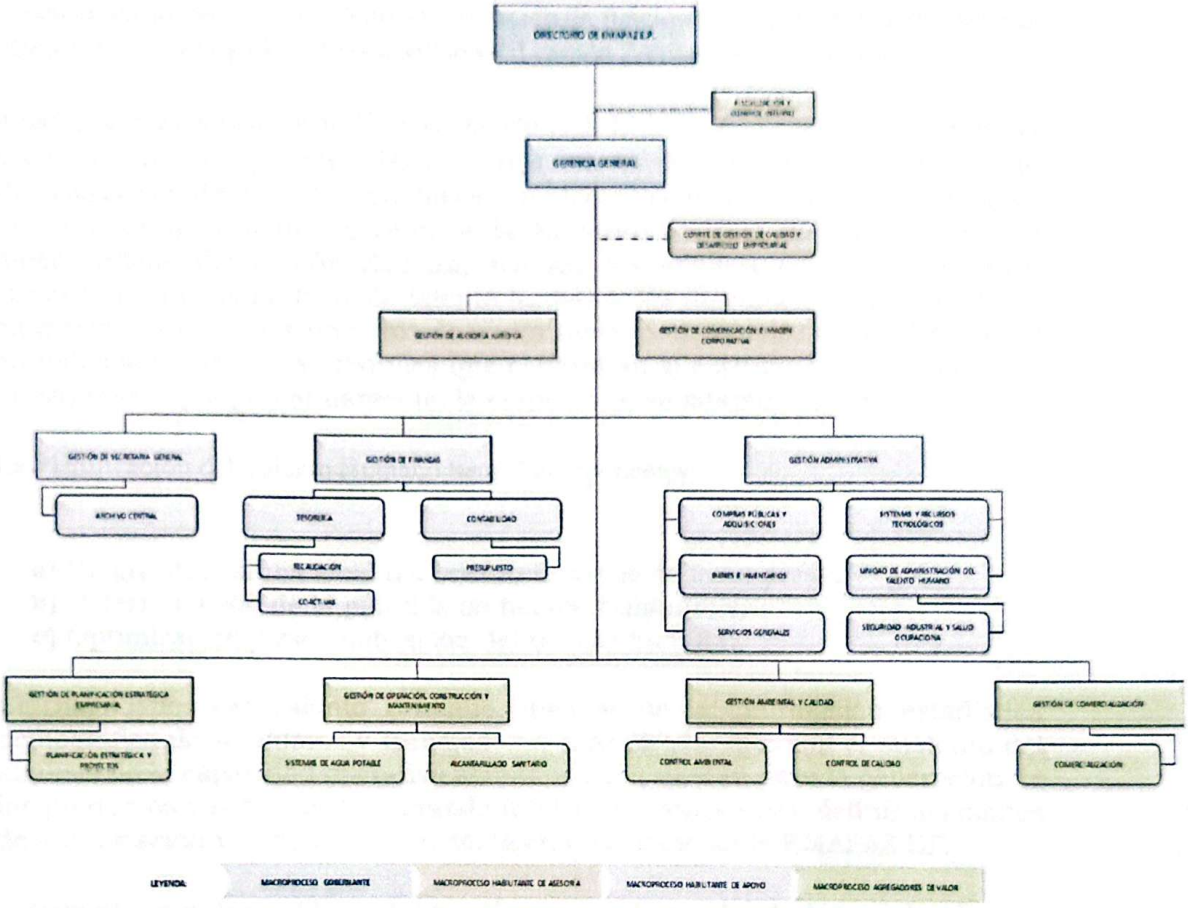

EJECUCIÓN DEL PLAN ORERATIVO ANUAL, PRESUPUESTO Y PAC DURANTE EL PERIODO 2024

En cumplimiento a la Constitución de la República del Ecuador, a la Ordenanza de Creación La Empresa Pública de agua potable y alcantarillado del cantón Zamora "EMAPAZ E.P." A través de sus Departamentos (Procesos de Apoyo) Ejecutó el Plan Operativo Anual, Presupuesto y PAC 2024

Administrar los recursos humanos, materiales, tecnológicos y de servicios administrativos de la Empresa Pública de Agua Potable y Alcantarillado del cantón Zamora y coordinar los planes, programas y proyectos necesarios para su desarrollo con todos los procesos institucionales.

1. TALENTO HUMANO

Misión. - Coordina, dirige y ejecuta la gestión del sistema de seguridad y salud ocupacional; y establece las normas de administración del talento humano, en armonía con los principios y leyes que regulan la administración pública y normativa interna que orientan los procesos administrativos y operativos de la

Escaneado con CamScanner

Para cumplir con el proceso de Planificación del Talento Humano, es necesario establecer las plantillas cuantitativas y cualitativas básicas y las políticas de optimización, racionalización, reubicación, ingreso y cesación de funciones del personal de la Empresa Pública de Agua Potable y Alcantarillado del cantón Zamora, si es necesario.

A partir del mes de octubre de 2024, el Directorio de EMAPAZ EP., aprueba la normativa interna institucional y entre ellas la Norma Interna de Administración del Talento Humano de la EMAPAZ EP., cuyo fin es establecer los lineamientos y mecanismos de carácter técnico que permite a la Empresa Pública de Agua Potable y Alcantarillado del cantón Zamora, realizar los análisis de las necesidades cuantitativas y cualitativas de talento humano, los movimientos de personal y en general ejecutar los procesos de optimización y racionalización del personal en todos sus regímenes laborales que conforman la estructura ocupacional de la empresa y que paulatinamente, la empresa se va adaptando a ella.

La Planificación del Talento Humano tiene 3 componentes:

a) Diagnóstico situacional del talento humano de la empresa;
b) Determinación de la plantilla de talento humano; y,
c) Optimización y racionalización del talento humano.

El Diagnóstico del Talento Humano, dispone de la información estadística demográfica de servidores y trabajadores actualizada, que son el sustento del análisis de la capacidad operativa actual de cada unidad para la generación de los productos y servicios de demanda interna o externa y así definir los planes de optimización y racionalización del talento humano de la EMAPAZ EP.

Determinación de la plantilla de Talento Humano, está considerada de acuerdo a los siguientes criterios:

- Estructura orgánica
- Estructura ocupacional
- Frecuencia
- Volumen de acuerdo a la frecuencia
- Parámetros de medición
- Plantilla de Talento Humano
- Portafolio de productos y servicios
- Tiempo de trabajo por persona
- Dimensionamiento de carga laboral
- Rol del puesto

La plantilla de talento humano permite dimensionar el número de personal de servidores y trabajadores requeridos por cada unidad o proceso interno que integran la estructura orgánica de la empresa para el logro de sus productos o servicios, la misma que está elaborada considerando las disposiciones de la normativa interna y las directrices del Ministerio del Trabajo en lo que es aplicable a la EMAPAZ EP, cuyos resultados permiten establecer la línea base de la planificación del talento humano de la Empresa.

Escaneado con CamScanner

En lo referente a la contratación de Personal, la Empresa como tal, ha respetado, los principios de equidad y paridad de género, igualdad de oportunidades para las personas y participación intergeneracional y con la finalidad de suplir las necesidades de personal, se contrató:

	Personal Operativo/administrativo	Régimen laboral	Relación Laboral
1	Ayudante de Cuadrilla	LOEP / Código del Trabajo	Contrato Eventual
2	Operadores de Distribución de Agua	LOEP / Código del Trabajo	Contrato Eventual
1	Secretaria	LOEP/LOSEP	Contrato de Servicios Ocasionales
1	Tesorera	LOEP/LOSEP	Contrato de Servicios Ocasionales
1	Técnico 2 de Ingeniería y Proyectos	LOEP/LOSEP	Contrato de Servicios Ocasionales
1	Laboratorista	LOEP/LOSEP	Contrato de Servicios Ocasionales
1	Analista de Compras Públicas	LOEP/LOSEP	Contrato de Servicios Ocasionales
1	Coordinador de Talento Humano	LOEP/LOSEP	Nombramiento Provisional

Fuente: Unidad de talento Humano

Total puestos: 45 – 34 personal operativo 11 personal administrativo (Operativo: 31 personal permanente y 3 personal contratado; administrativo 5 administrativos permanentes y 6 administrativos contratados).

La Empresa, en cumplimiento a la ley, otorgó el beneficio de jubilación patronal a un (1) servidor administrativo.

Visto, que la Empresa, años tras año viene contratando, bajo la modalidad de prestación de servicios ocasionales y contratos eventuales, institucionalmente corresponde realizar a la brevedad posible, la creación de partidas presupuestarias y económicas permanentes, para viabilizar y ejecutar los concursos de méritos y oposición.

ACCIONES AFIRMATIVAS CON EL PERSONAL DE LA EMPRESA
Respetando los derechos laborales, se ha concedido los permisos respectivos al Personal, para que asistan a las diferentes atenciones y consultas médicas en el IESS, que por Ley les asiste al Personal Administrativo y Operativo.

1. Total, Consultas médicas = 88
2. Total, de certificados médicos = 44

CAPACITACIÓN: La capacitación se realizó con el objetivo de fortalecer los conocimientos del personal y de mejorar las relaciones interpersonales.

PERSONAL ADMINISTRATIVO.

Escaneado con CamScanner

- Sistema Nacional de Contratación Pública con énfasis al Nuevo Reglamento General de LOSNCP, con Aval de Ministerio de Trabajo.
- Norma Técnica de Contabilidad vigente y su aplicación (manual de Políticas y Procedimientos Contables, parte 1), impartido por la Subsecretaría de Contabilidad Gubernamental del Ministerio de Economía y Finanzas en coordinación con el COMAGA.
- Manejo del sistema SEIM
- Norma Técnica de Contabilidad vigente y su aplicación (manual de Políticas y Procedimientos Contables, parte 1), impartido por la Subsecretaría de Contabilidad Gubernamental del Ministerio de Economía y Finanzas en coordinación con el COMAGA.
- Capacitación sobre el manejo del Sistema de Gestión Documental (Quipux)

PERSONAL OPERATIVO

- Prevención de Riesgos Laborales, dictado por el personal de Seguridad y Salud Ocupacional de IESS.
- Empoderamiento institucional y relaciones humanos
- Metodología de la evaluación de riesgos laborales, dictado por el Personal de Seguridad y Salud Ocupacional del GAD Municipal de Zamora.

Con la finalidad de cumplir con la normativa, se realiza de manera permanente las charlas de inducción sobre riesgos laborales en el trabajo, se ha dialogado y coordinado actividades laborales con el Personal Administrativo y Operativo, situación que permite mejorar el entorno empresarial y la productividad laboral.

2. COMERCIALIZACIÓN

En el área de Comercialización de la Empresa, el GAD Zamora, implementó una nueva herramienta informática denominada Sistema Integrado de Emisión e Ingresos Municipales (SEIM), con la que finalidad de mejorar el rendimiento, seguridad y accesibilidad a la información, técnica, de recaudación y contable.

El área de comercialización, realizó el ingreso de nuevos usuarios, acometidas, cambios de dueño de medidores, eliminación de medidores, actualización de datos, ingreso de lecturas, pre emisión de planillas, bajas de títulos de créditos por errores de lectura o digitación, emisión de facturas y las respectivas rebajas de ley, por los servicios públicos que brinda la Empresa a la colectividad Zamorana, lo que ha permitido oportunidad de pago, para nuestros usuarios.

TOTAL DE USUARIOS EN EL AÑO 2024

SECTOR	AÑO 2024
ZAMORA	3187
LIMON	142
GUADALUPE	237
IMBANA	96
NAMIREZ BAJO	251
QUEB. CUMBARATZA	290
ROMERILLOS	315

Escaneado con CamScanner

SAN ANTONIO	66
SAN CARLOS DE LAS MINAS	284
SAQUEA	81
TIMBARA	637
TUNANTZA	785
GUAGUAYME	126
CUMBARATZA	370
TOTAL	**6819**

Fuente SEIM – Comercialización 2024

TOTAL, DE USUARIOS INGRESADOS EN EL AÑO 2024 = 358

La Empresa cumplió con lo que establece el Art. 13 de la Ley Orgánica de Discapacidad, que se refiere a la exoneración del servicio de agua a las personas adultas mayores y con lo que dispone el Art. 79 de la Ley de Discapacidades en la exoneración de agua potable y alcantarillado.

Los usuarios favorecidos por la exoneración tercera edad - discapacidad y números de instalaciones de agua, realizadas durante el año **2024**.

TERCERA EDAD = 128
DISCAPACIDAD = 20

De igual forma se coordina con Tesorería, en suspensión del servicio de agua, procesos coactivos, que permiten la recuperación de cartera vencida.

En el tema de **Capacitación**. – Se programó y se capacitó al personal en los siguientes temas:

3. UNIDAD DE CONTABILIDAD

MISIÒN: Administrar eficaz y eficientemente los recursos financieros asignados a la Institución y aquellos que se generan por autogestión, proveer de información financiera veraz y oportuna para la toma de decisiones, sobre la base del registro de las transacciones financieras de la Empresa

Al haberse aprobado la ordenanza de creación del "EMAPAZ" conforme lo establece el COOTAD (Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización) en el Art. 267 de las Empresas Públicas. - textualmente señala:
"Los presupuestos de las empresas públicas, Gobiernos Autónomo Descentralizados (GAD), sean de servicios públicos o de cualquier otra naturaleza, se presentarán como anexos en el presupuesto general del respectivo gobierno; serán aprobados por sus respectivos directorios y pasarán a conocimientos del órgano legislativo correspondiente.

El Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas en el inciso segundo del artículo 60 textualmente determina "Para las entidades que no forman parte del Presupuesto General del Estado, así como para las universidades y escuelas politécnicas, el otorgamiento de dicha prioridad se realizara de la siguiente manera:

Escaneado con CamScanner

Para el caso de las empresas públicas, a través de sus respectivos directorios".

El Directorio de la Empresa, en sesión extraordinaria del 21 de noviembre/2023, aprobó en primer debate y en Sesión ordinaria del 22 de noviembre de 2023, aprobó en segundo y definitivo debate, aprobó el presupuesto general a ejecutarse en el año 2024, por un valor de $ 888.211.96, OCHOSCIENTOS OCHENTA Y OCHO MIL DOSCIENTOS ONCE DÓLARES CON NOVENTA Y SEIS CENTAVOS DE DÓLARES AMERICANOS, tanto en ingresos como en gastos. Posterior a ello, en sesión ordinaria de Directorio, realizada el 21 de febrero de 2024, se realiza la reforma por Suplemento de Crédito por el valor de $31.352.17, quedando el presupuesto para el año 2024 de **NOVECIENTOS DIECINUEVE MIL QUINIENTOS SESENTA Y CUATRO CON TRECE CENTAVOS DE DÓLAR AMERICANO (919.564.13)**

INFORMACIÓN FINANCIERA (LOCPCCS Art.10, LEY DE EMPRESAS PÚBLICAS Art. 45 SISTEMAS DE INFORMACIÓN

BALANCE GENERAL			
ACTIVO	PASIVO	PATRIMONIO	LINK AL MEDIO DE VERIFICACIÓN PUBLICADO EN LA PÁG. WEB DE LA INSTITUCIÓN
528.586.98	220.299.33	308.287.65	file:///C:/Users/SecEmapaz/Downloads/CODIGO-ORGANICO-DE-FINANZAS-PUBLICAS.pdf

PRESUPUESTO INSTITUCIONAL (INGRESOS)

TIPO DE EJECUCIÓN (PROGRAMA Y/O PROYECTO, META, AREA)	DESCRIPCIÓN	PRESUPUESTO PLANIFICADO	PRESUPUESTO EJECUTADO	LINK AL MEDIO DE VERIFICACIÓN PUBLICADO EN LA PÁG. WEB DE LA INSTITUCIÓN
2.33	PRESUPUESTO INICIAL APROBADO	919.564.13	78.32%	file:///C:/Users/SecEmapaz/Downloads/CODIGO-ORGANICO-DE-FINANZAS-PUBLICAS.pdf

EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA

El presupuesto codificado de ingresos, incluido reformas para el año 2024 de la Empresa Pública de Agua Potable y Alcantarillado del Cantón Zamora, ha sido de **NOVECIENTOS DIECINUEVE MIL QUINIENTOS SESENTA Y CUATRO CON TRECE CENTAVOS DE DÓLARES AMERICANOS**, en este valor se incluye, los $200.000,00, que estuvo previsto que el GAD Municipal Zamora, debió entregar como aporte para el financiamiento de programas y proyectos.

Escaneado con CamScanner

PRESUPUESTO INSTITUCIONAL (GASTOS)

EJECUCIÓN DE EGRESOS DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025				
DETALLE	CODIFICADO	PAGADO	%EJECUTADO	PRESUPUESTO INSTITUCIONAL CODIFICADO
GASTO CORRIENTE	209.443,06	199.789,49	95,39	919.564,13
GASTO DE PRODUCCIÓN	643.551,53	440.629,71	68,47	
GASTO DE INVERSIÓN	1.990,00	0,00	0	
GASTO DE CAPITAL	64.579,54	4.770,13	7,39	
TOTAL	**919.564,13**	**645.189,33**	**70,16%**	

EJECUCIÓN DE INGRESOS DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2024

EJECUCIÓN DE INGRESO DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025				
DETALLE	CODIFICADO	RECAUDADO	%EJECUTADO	PRESUPUESTO INSTITUCIONAL CODIFICADO
INGRESOS CORRIENTE	622.521,02	652.060,46	104,75	919.564,13
INGRESO DE FINANCIAMIENTO 2024, (SALDO CAJA BANCOS Y CARTERA VENCIDA	97.043,11	68.112,96	70,19	
INGRESOS DE INVERSIÓN 2024 (GAD MUNICIPAL)	200.000,00	0,00	0	
TOTAL	**919.564,13**	**720.173,42**	**78,32%**	

SUPERAVIT PRESUPUESTARIO

Se ha obtenido en el año 2024 un superávit de $ 1352.42, el cual se obtuvo utilizando el método indirecto que es el que permite establecer la ganancia o la pérdida a través de la comparación entre el ingreso menos el costo, el (cuentas de ingreso 62xx menos las cuentas de costo 63xx)

Escaneado con CamScanner

ESTADO DE RENDIMIENTO FINANCIERO			
Desde ; 01/01/2024 Hasta ; 31/12/2024		Página 1 de 1	
	DENOMINACION	Año Vigente	Año Anterior
RESULTADO DE EXPLOTACION			
6.2.4.02	VENTAS DE PRODUCTOS Y MATERIALES	32.592,38	0,00
6.2.4.03	VENTAS NO INDUSTRIALES	582.861,09	0,00
6.3.8.03	costo de ventas de no industriales	450.611,75	0,00
RESULTADO DE OPERACION			
6.3.3	REMUNERACIONES	186.410,87	0,00
6.3.3.01	REMUNERACIONES BÁSICAS	137.299,28	0,00
6.3.3.02	REMUNERACIONES COMPLEMENTARIAS	16.504,06	0,00
6.3.3.05	REMUNERACIONES TEMPORALES	427,33	0,00
6.3.3.06	APORTES PATRONALES A LA SEGURIDAD SOCIAL	22.180,20	0,00
6.3.3.07	INDEMNIZACIONES	10.000,00	0,00
6.3.4	BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	7.504,70	0,00
6.3.4.01	SERVICIOS BASICOS	2.121,49	0,00
6.3.4.02	SERVICIOS GENERALES	253,21	0,00
6.3.4.03	TRASLADOS,INSTALACIONES,VIATICOS Y SUBSISTENCIAS	1.630,00	0,00
6.3.4.06	CONTRATACION DE ESTUDIOS DE INVESTIGACION	2.000,00	0,00
6.3.4.07	GASTOS EN INFORMATICA	1.500,00	0,00
6.3.5.04	SEGUROS, COSTOS FINANCIEROS Y OTROS GASTOS	197,60	0,00
TRANSFERENCIAS NETAS			
6.3.6	TRANSFERENCIAS ENTREGADAS	3.319,23	0,00
6.3.6.01	TRANSFERENCIAS CORRIENTES AL SECTOR PÚBLICO	3.319,23	0,00
RESULTADO FINANCIERO			
6.2.5.03	INTERESES POR MORA	9.085,01	0,00
6.2.5.04	MULTAS	27.521,98	0,00
OTROS INGRESOS Y GASTOS			
6.3.8.51	DEPRECIACION DE BIENES DE ADMINISTRACION	2.663,89	0,00
	RESULTADO DEL EJERCICIO :	1.352,42	

Fuente: Liquidación Financiera y Presupuestaria 2024

4. COMPRAS PÚBLICAS.

En el año 2024 se ejecutaron los siguientes procesos de Compras Públicas. En cumplimiento a lo presupuestado y programado.

PROCESO DE CONTRATACIÓN PÚBLICA DE BIENES Y SERVICIOS

TIPO DE CONTATACIÓN (C ACATLOGO ELECTRÓNICO, COMTIZACIÓN, ÍFIMA CUNATÍA MENOR CUANTÍA BY,S PUBLICACION RÉGIMEN ESPECIOAL(Todos los procesoso), SUBASTA INVERSA ELCTRÓNICA)	ESTADO ACTUAL				LINK AL MEDIO DE VERIFCACIÓN PUBLICADO EN LA PAG WEB DE LA INSTITUCIÓN
	Número Total Adjudicado	Valor Total Adjudicado	Número Total Finalizado	Valor Total Finalizado	
CATÁLOGO ELECTRÓNICO	48	4817.38	48,00	4.817,38,	https://catalogoelectronico.compraspublicas.gob.ec/ordenes
ÍNFIMA CUANTÍA	14	$ 38.137,73	14,00	38.137,73	Contratacion/compras/EP/home.cpe
TOTAL		$ 38.137,73		38.137,73	

Fuente: Compres Públicas EMAPAZ EP.

Escaneado con CamScanner

5. UNIDAD TÉCNICA OPERATIVA.

MISION. - Dirigir, planificar, coordinar, y controlar los procesos de agua potable y alcantarillado, así como también construir, mantener, e impulsar la obra pública de agua potable y alcantarillado con eficiencia y eficacia, incrementando el nivel de vida de los habitantes del Cantón Zamora, aplicando normas técnicas de calidad, de conformidad con la legislación vigente y la planificación municipal, que coadyuven al bienestar y desarrollo del cantón. La unidad técnica cumplió con las siguientes actividades durante el año 2024.

TRABAJOS REALIZADOS POR LA UNIDAD TÉCNICA

ITEM	ACTIVIDAD	TOTAL
1	Acometida de AAPP	358
2	Acometida de AASS	32
3	Ampliacion de AAPP	10
4	Ampliacion de AASS	11
5	Cambio de Valvulas	26
6	Cambio y colocacion de medidores	66
7	Colocacion de tapas de hormigon	32
8	Construccion de pozos AASS	36
9	Construccion de sumideros	45
10	Construccion de tanque de reserva	0
11	Desbroce de los tanques de reserva	49
12	Instalacion de tuberias para AAPP	144
13	Instalacion de tuberias para AALL	12
14	Instalacion de tuberias para AASS	12
15	Instalacion de valvulas	37
16	Lavado de filtros	57
17	Lavado de Floculadores	32
18	Lavado de los tanques	36
19	Lecturacion de medidores	0
20	Limpieza de cajas de revision	0
21	Limpieza de sumideros	80
22	Mantenimiento de alcantarillado	66
23	Readoquinado	158
24	Reparacion de alcantarillado	57
25	Reparacion de fuga de AAPP	287
26	Reubicacion de medidores	87

Escaneado con CamScanner

ITEM	ACTIVIDAD	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE	TOTAL
1	Acometida de AAPP	5	10	9	9	13	3	10	25	85	75	76	38	358
2	Acometida de AASS	3	0	3	4	3	0	4	3	2	5	0	5	32
3	Ampliacion de AAPP	2	3	1	1	0	0	1	0	0	1	0	1	10
4	Ampliacion de AASS	2	3	1	2	0	0	1	0	0	1	0	1	11
5	Cambio de Valvulas	0	4	0	3	0	5	0	0	6	0	8	0	26
6	Cambio y colocacion de medidores	12	5	4	2	6	3	7	7	6	8	3	3	66
7	Colocacion de tapas de hormigon	3	2	3	2	3	3	3	3	2	2	3	3	32
8	Construccion de pozos AASS	2	4	2	4	2	3	2	2	3	2	6	4	36
9	Construccion de sumideros	2	4	3	2	2	6	4	2	7	2	6	5	45
10	Construccion de tanque de reserva	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
11	Desbroce de los tanques de reserva	5	7	4	4	3	3	2	4	5	6	3	3	49
12	Instalacion de tuberias para AAPP	3	16	10	7	11	17	11	13	23	17	8	8	144
13	Instalacion de tuberias para AALL	0	0	1	1	1	0	2	1	0	3	0	3	12
14	Instalacion de tuberias para AASS	0	0	1	1	1	0	2	1	0	3	0	3	12
15	Instalacion de valvulas	4	3	5	2	3	2	4	3	3	2	3	3	37
16	Lavado de filtros	5	6	4	5	4	6	4	6	4	4	5	4	57
17	Lavado de Floculadores	2	3	3	2	3	3	2	3	3	2	3	3	32
18	Lavado de los tanques	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	36
19	Lecturacion de medidores	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
20	Limpieza de cajas de revision	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
21	Limpieza de sumideros	6	7	5	6	8	4	7	9	10	4	6	8	80
22	Mantenimiento de alcantarillado	5	6	9	8	5	4	6	4	4	4	6	5	66
23	Readoquinado	12	17	16	15	17	12	16	10	13	10	11	9	158
24	Reparacion de alcantarillado	5	6	3	5	2	3	7	7	4	6	4	5	57
25	Reparacion de fuga de AAPP	32	27	22	26	20	22	14	33	18	29	24	20	287
26	Reubicacion de medidores	6	5	5	6	5	10	7	9	8	6	8	12	87

Fuente : Unidad Técnica

Escaneado con CamScanner

GAD Municipal zamora
Honestidad y Transparencia 2019 - 2023

EMAPAZ EP
EMPRESA PÚBLICA DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DEL CANTÓN ZAMORA

FORMULARIO DE RENDICIÓN DE CUENTAS - 2025			
DESCRIBA LOS OBJETIVOS/ OFERTAS DEL PLAN DE TRABAJO	DESCRIBA LOS PROGRAMAS / PROYECTOS RELACIONADOS CON EL OBJETIVO DEL PLAN DE TRABAJO	PORCENTAJE DE AVANCE	DESCRIBA LOS RESULTADOS ALCANZADOS
Mejorar la calidad de los servicios de distribución de agua potable	Adquisición de productos químicos para la potabilización de agua cruda en las plantas de tratamiento administradas por la EMAPAZ EP.	100%	Mejorar la calidad del recurso hídrico para dotar de agua potable a la ciudad de Zamora y todos los sectores que administra la EMAPAZ EP de forma permanente.
Mejorar los servicios de agua potable a través del control del uso eficiente del agua	Adquisición de macromedidores y válvulas de sectorización para los diferentes sistemas de agua administrados por la EMAPAZ EP.	100%	Controlar las pérdidas de agua en los sistemas que administra la EMAPAZ EP.
Mejorar los servicios de agua potable y alcantarillado	Adquisición de materiales para el mantenimiento, reparación y acometidas de agua y alcantarillado en los sistemas que administra la EMAPAZ EP.	100%	Incrementar los servicios de agua potable y alcantarillado a 200 usuarios a nivel cantonal.
Garantizar la movilidad del personal para la realización de trabajos en el cantón Zamora	Innovación del parque automotor de la Empresa Pública de Agua Potable y Alcantarillado del cantón Zamora EMAPAZ EP	100%	Mejorar la eficiencia en la realización de trabajos de reparación y mantenimiento de redes y acometidas en el cantón Zamora,
Optimizar las labores en el mantenimiento y reparación de redes de distribución de agua potable y redes de alcantarillado.	Adquisición de equipos de construcción para el mantenimiento y reparación de redes, acometidas de agua y alcantarillado en los sistemas que administra la Empresa Pública de Agua Potable y Alcantarillado del cantón Zamora.	100%	Obtener buenos resultados en el mantenimiento y reparación de redes así como en la instalación de acometidas de agua potable y alcantarillado.
Ejecutar una limpieza exahustiva en el sistema de agua potable	Mantenimiento mensual de todas las unidades que permiten un eficiente procesamiento de agua potable, asi como en la captación	100%	Mejorar la calidad del agua y reduciendo posibles contagios de microorganismos
Monitorear la calidad de agua	Tomar muestras de agua, según como los establece el ARCA, como analisis fisicos, quimicos y microbiologicos	100%	Dar un servicio de calidad y eficiencia a nuestros usuarios del Cantón Zamora

Fuente : Unidad Técnica

Escaneado con CamScanner

Dentro del departamento técnico se coordina diferentes trabajos con el supervisor de obras quien es el encargado de las siguientes actividades para el cumplimiento de la misión, visión y objetivos estratégicos de la empresa:

- Distribución diaria del personal de Trabajadores dentro y fuera de la ciudad del cantón Zamora, con la finalidad de realizar reparaciones de fugas de agua potable, aguas servidas e instalaciones de acometidas de agua potable y alcantarillado
- Inspecciones para la aprobación del servicio de agua potable y alcantarillado a los usuarios.
- Inspecciones por reclamos de cobro de planilla de agua
- Control de los tanques de reserva de agua potable
- Lavado de los tanques de reserva
- Elaboración de informes diarios de los trabajos realizados
- Elaboración de informes diarios de asistencia del personal de Trabajadores
- Realizando turnos de emergencia los fines de semana.

7. CONVENIO INTERINSTITUCIONALES.

ITEM	INSTITUCION	DESCRIPCION DE CONVENIO	PLAZO	F./SUSCRI PCION
001	SECRETARÍA TÉCNICA DE GESTIÓN INMOBILIAR – EMAPAZ	Convenio de uso del bien mueble – vehículo, entre la Secretaría Técnica de Gestión Inmobiliar del Sector Publico y EMAPAZ EP. VEHÍCULO MAZDA BT50 CS 4X2 STD GAS 2.2 FL, AÑO 2012, PLACA PBT 5370	2 años	01/09/2024
002	CONVENIO TRIPARTITO: GAD PARROQUIAL DE GUADALUPE – COMUNIDAD - EMAPAZ	Convenio Tripartito Celebrado entre el GAD Parroquial de Guadalupe, el representante de los moradores de la parroquia Guadalupe y EMAPAZ para la Ampliación y Cobertura del Sistema de Agua Potable en la Parroquia Guadalupe, cantón Zamora, provincia de Zamora Chinchipe	45 días	25/09/2024
003	EMAPAZ – BATALLÓN DE SELVA 62 ZAMORA	Convenio Bipartito Celebrado entre el Batallón de Selva 62 Zamora y EMAPAZ EP. Para la instalación de 42 medidores de agua con accesorios, en las villas del Batallón de Selva 62 Zamora	30 días	12/11/2024

Escaneado con CamScanner

004	EMAPAZ-COMUNIDAD DE GUAMBOS/TIMBARA-GADP TIMBARA	Convenio Tripartito, Celebrado entre EMAPAZ EP., EL representante de los moradores del sector Los Guanbos, de la parroquia Timbara, cantón Zamora y el GAD Parroquial de Timbara para la ampliación de la red de agua potable.	8 días	06/09/2024
005	EMAPAZ-COMUNIDAD DE BUENAVENTURA-GADP TIMBARA	Convenio tripartito celebrado entre el representante de los moradores del sector Buenaventura, de la parroquia Timbara, cantón Zamora, el GADP Timbara Y EMAPAZ., para la ampliación de la red de alcantarillado sanitario	15 dias	25/07/2024
006	EMAPAZ – MORADORES DEL SECTOR EL MIRADOR	Convenio Bipartito celebrado entre el representante de los moradores del sector El Mirador, de la ciudad de Zamora, cantón Zamora y EMAPAZ.	8 días	25/07/2024
007	EMAPAZ – BATALLÓN DE SELVA 62 ZAMORA	Convenio bipartito celebrado entre el Batallón de Selva 62 Zamora y la EMAPAZ EP., para la ampliación de la red de agua potable.	30 días	17/05/2024
008	EMAPAZ – MORADORES DE TUNANTZA BAJO	Convenio bipartito celebrado entre el representante de los moradores del barrio Tunantza Bajo de la ciudad de Zamora, cantón Zamora y EMAPAZ EP., para la ampliación de red de agua potable	30 días	24/04/2024
009	EMAPAZ – COMUNIDAD BUENAVENTURA-GADP TIMBARA	Convenio tripartito, celebrado entre el representante de los moradores del sector Buenaventura, ruta Manuel Agustín, de la parroquia Timbara con EMAPAZ EP., y el GADP Timbara para la ampliación de la red de agua potable e instalación del servicio.	30 días	03/01/2024
010	EMAPAZ – UNIDAD EDUCATIVA 12 DE FEBRERO	Convenio marco de colaboración educativa (pasantías educativas)	Convenio marco	24/01/2024

Fuente: Archivo institucional

Escaneado con CamScanner

8.- DEMANDA CIUDADANA.

La Empresa Pública de Agua Potable y Alcantarillado, tiene habilitados los canales de comunicación, tanto presenciales como virtuales de acceso abierto al público, en este contexto durante el año 2024, se atendieron las demandas ciudadanas como:

Reclamos por errores de lectura de medidores:	30
Reclamos por errores de digitación de lecturas de medidores:	15
Certificaciones de servicios básicos	18
Estudios Hidrosanitarios	25
Certificaciones solicitados por el Consejo de la Judicatura:	28

De manera específica, por parte de los usuarios de la Empresa, se ha planteado la pregunta, sobre la cual requieren que se dé contestación y se rinda cuentas .

NOMBRE	PREGUNTA	DEPARTAMENTO	RESPUESTA
Lic. Franklin Santos Martínez	¿En calidad de Presidente del Comité Promejoras del centro poblado de la parroquia Guadalupe, que acciones institucionales, realizó EMAPAZ EP, durante el año 2024, para mejorar el servicio de agua potable en la Parroquia y sectores aledaños?	Gerencia	Durante el año 2024, EMAPAZ EP, considerando que noventa familias que residen en el centro poblado de la parroquia Guadalupe, del cantón Zamora, pertenecían a una junta de agua, constituida hace aproximadamente treinta y cinco años. Luego de una alianza estratégica y bajo convenio entre moradores, el GADP de Guadalupe y EMAPAZ EP, se logró la ejecución de trabajos y el mejoramiento de la calidad de vida y del servicio del líquido vital a las noventa propiedades de las familias antes señaladas. En la actualidad los noventa usuarios pertenecen a EMAPAZ EP y reciben el líquido vital en cantidad y calidad.

8. CONCLUSIONES.

- ✓ Durante el año 2024, se dio cumplimiento a lo planificado en el Plan Operativo Anual, y más de las actividades planificadas, la Empresa atendió todas las emergencias suscitadas por la temporada invernal o por daños causados en las instalaciones por el paso del tiempo.

- ✓ La Empresa pese a los limitados recursos económicos para atender la demanda ciudadana, estratégicamente ha recurrido a mecanismos de cooperación interinstitucional y comunitarios.

Escaneado con CamScanner

- ✓ La Empresa, dentro de la responsabilidad social, realizó gestión en territorio brindando asistencia técnica a 4 prestadores del servicio de agua comunitario.

- ✓ Se firmaron 10 convenios entre bipartitos y tripartitos para extensiones de red de agua potable y alcantarillado.

- ✓ Se garantizó agua segura a un promedio a 27.276 habitantes del cantón Zamora.

- ✓ El compromiso y gestión efectiva del personal, hizo posible que el año 2024, se culmine con un superávit para la Empresa.

9. RECOMENDACIONES:

- ➢ Continuar con los trámites ante el ARCA para la actualización del pliego tarifario, acorde a la Regulación 006-ARCA-2019.

- ➢ Continuar aplicando las prácticas de un buen gobierno corporativo y de sostenibilidad, fundamentado en la transparencia, eficiencia y calidad, con base en el marco regulatorio vigente.

EMPRESA PÚBLICA DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DEL CANTÓN ZAMORA
GERENCIA EMAPAZ EP

DR. SERGIO LEONARDO TAPIA APOLO
GERENTE ENCARGADO DE LA EMPRESA PÚBLICA DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DEL CANTÓN ZAMORA EMAPAZ E.P

Nota Explicativa. - El informe fue puesto a conocimiento del Directorio en sesión ordinaria del 19 de junio del 2025 y aprobado mediante Resolución de Directorio – EMAPAZ EP – Nro. – 003-DIR- EMAPAZ-2025.

Escaneado con CamScanner

ANEXO FOTOGRAFICO.

REPACIÓN DE FUGAS DE AGUA

Ampliaciones de redes de agua potable

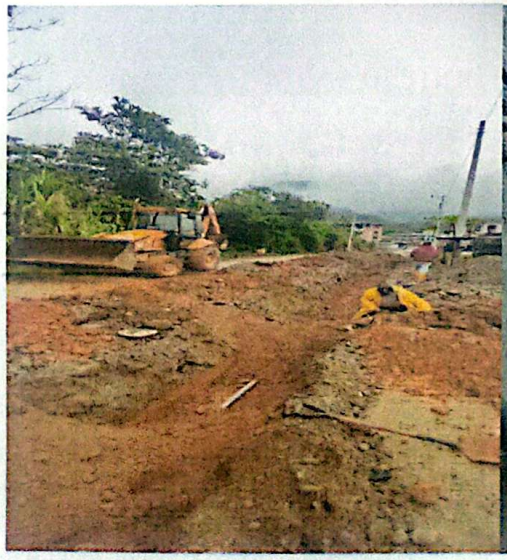

Escaneado con CamScanner

GAD Municipal zamora
Honestidad y Transparencia 2019 - 2023

EMAPAZ EP
EMPRESA PÚBLICA DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DEL CANTÓN ZAMORA

DESTAPONAMIENTO DE ALCANTARILLADO

RESPONSABILIDAD SOCIAL

GESTIÓN ESTRATÉGICA

Escaneado con CamScanner

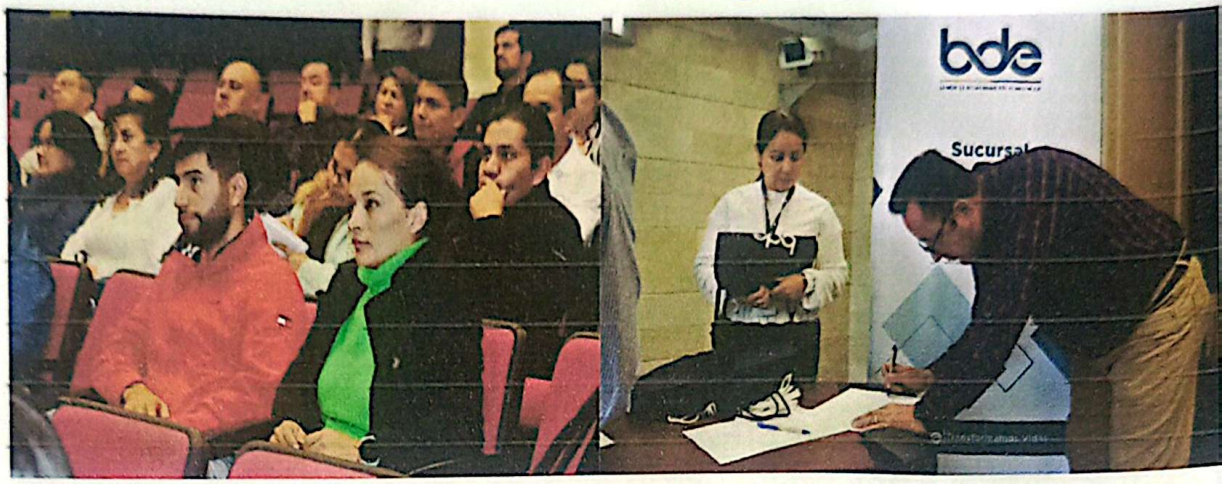

PARTICIPACIÓN EN MIGAS DE LIMPIEZA

Escaneado con CamScanner

CAPACITACIÓN

ACCIÓN AFIRMATIVA
JUBILACIÓN PATRONAL

ENTREGA DE ROPA DE TRABAJO Y EQUIPO DE PROTECCIÓN PERSONAL

Escaneado con CamScanner

NUESTRO CAPITAL HUMANO
SOMOS EMAPAZ EP

Escaneado con CamScanner